



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N°

150/03

Salta, 28 MAY 2003
Expediente N° ° 12.047/03

VISTO:

La Resolución N° -D-074/03 de esta Facultad, a través de la cual se concede una licencia sin goce de haberes a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 28 de Marzo y hasta el 09 de Abril de 2.0003 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SACCHI se reintegró a sus funciones el 10 de Abril del presente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

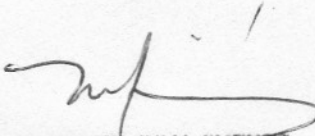
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

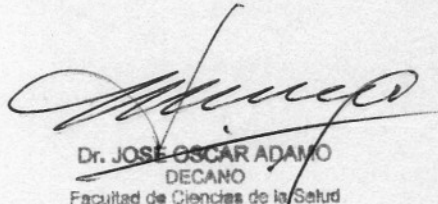
ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, D.N.I. N° 11.018.995, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, y consecuentemente reintegrarla a sus funciones el día 10 de Abril de 2.003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud